



# Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto **No.8** de Acta **No.49** de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 09 de Diciembre del año dos mil Diez y seis  
Que literalmente dice

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8

La Honorable Corporación Municipal aprobó el Plan de Arbitrios para el año 2017, con sus modificaciones y anexos.- Firma y sello Belma Aida Reyes Larreinaga, Alcaldesa Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Eder Antonio Burgos Romero, Juan Ramón Paz Castro, María Elena Figueroa, Paulo Roberto Sandoval, Juan José Pineda Sosa, Roberto Daniel Bonilla Meléndez, José Fabio Romero, Luis Amado George Velásquez.

Dado en la ciudad de Yoro Departamento de Yoro, a los diez y nueve días del mes de Enero del año Dos Mil diez y siete.

**CARMEN ISABEL PÉREZ M.**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve**

Yoro, Yoro, Honduras C.A. \*Tels.: (PBX) (504) 2671-2971, 2671-2972, Fax: (504) 2671- 2350

E-Mail: [muniyoro@hotmail.es](mailto:muniyoro@hotmail.es)



# Alcaldía Municipal

## Yoro, Yoro



### CERTIFICACION


La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto **No.10.6** de Acta **No.49** de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 09 de Diciembre del año dos mil Diez y seis

Que *literalmente* *dice*

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10.6

La señora Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes propone que el subsidio para pago de planilla de empleados que laboran como apoyo en el Hospital Manuel de Jesús Subirana sea de Lps.25,000.00 y el Regidor Juan José Pineda propone que sea de Lps.50,000.00.- El Regidor Luis Amado George dijo que no está de acuerdo que se le reduzca al subsidio para pago de empleados de apoyo del Hospital Manuel de Jesús Subirana.- El Regidor Eder Antonio Burgos propone que este subsidio sea supervisado al momento que se pague la planilla, por el Regidor Luis Amado George, Paulo Roberto Sandoval y Juan Ramón Paz.- Los Regidores Eder Antonio Burgos, Juan Ramón Paz, María Elena Figueroa, Paulo Roberto Sandoval y Juan José Pineda votaron a favor de que el subsidio para pago de Planilla a empleados de apoyo al Hospital Manuel de Jesús Subirana, sea de Lps.50,000.00 (cincuenta mil lempiras exactos).- Quedando aprobada esta cantidad en el presupuesto para el año 2017.- Firma y sello Belma Aida Reyes Larreinaga, Alcaldesa Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Eder Antonio Burgos Romero, Juan Ramón Paz Castro, María Elena Figueroa, Paulo Roberto Sandoval, Juan José Pineda Sosa, Roberto Daniel Bonilla Meléndez, José Fabio Romero, Luis Amado George Velásquez.

Dado en la ciudad de Yoro Departamento de Yoro, a los diez y nueve días del mes de Enero del año Dos Mil diez y siete.


  
*Carmen Isabel Pérez M.*
  
**CARMEN ISABEL PÉREZ M.**
  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve**

Yoro, Yoro, Honduras C.A. \*Tels.: (PBX) (504) 2671-2971, 2671-2972, Fax: (504) 2671- 2350

E-Mail: [muniyoro@hotmail.es](mailto:muniyoro@hotmail.es)



# *Alcaldía Municipal*

## *Yoro, Yoro*

### **CERTIFICACION**



La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto **No.8.5** de Acta **No.52** de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 13 de Enero del año dos mil Diez y siete

Que 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.5 literalmente dice

Respecto a la nota recibida de la Junta Administradora de Agua Potable de la aldea de Subirana donde dicen que lograron conseguir con el Club Rotario de Canadá el financiamiento para reconstruir el sistema de agua de Subirana valorado en más de dos millones de lempiras, como contraparte la comunidad a través de su patronato y Junta de agua debe proporcionar o construir un local donde se instalara una planta purificadora de agua comunitaria, una oficina administrativa de agua y una oficina de desarrollo local.- El costo para adecuar esta infraestructura se valora en Doscientos setenta mil lempiras (Lps.270,000.00) por lo que solicitamos urgentemente a la Corporación Municipal nos ayude a complementar esta contraparte para poder reconstruir nuestro proyecto de agua.

- ✓ El Regidor Ángel Leonel Mata dijo que hubiera sido bueno que esta solicitud hubiera sido bueno conocerla antes de aprobar el presupuesto, pero ahora tenemos que revisar el presupuesto para ver en cuanto es posible ayudar.
- ✓ El señor Santiago Rodimiro Arauz dijo que no se les había confirmado este proyecto, por eso no se había presentado la solicitud.
- ✓ El señor Regidor Juan José Pineda pregunto de cuánto tiempo disponen para dar una respuesta.
- ✓ El señor Santiago Rodimiro Arauz dijo que sería un mes, pero si nos dieran la respuesta antes es mejor.- Este proyecto es un hecho.
- ✓ La Regidora María Elena Figueroa dijo que sería bueno conocer las prebendas que dará este proyecto, que los Canadienses nos expongan a la Corporación.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó: Apoyar a la Junta Administradora de Agua Potable de la aldea de Subirana con la cantidad de Lps.150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras exactos), como contraparte para reconstruir el sistema de agua de Subirana.- Firma y sello Belma Aida Reyes Larreinaga, Alcaldesa Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Eder Antonio Burgos Romero, Juan Ramón Paz, María Elena Figueroa, Fredy Odiliver Aguilar, Paulo Roberto Sandoval, Juan José Pineda Sosa, Ángel Leonel Mata, José Fabio Romero, Luis Amado George Velásquez.

Dado en la ciudad de Yoro Departamento de Yoro, a los veinte días del mes de Enero del año Dos Mil diez y siete

  
  
**CARMEN ISABEL PÉREZ M.**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve**

Yoro, Yoro, Honduras C.A. \*Tels.: (PBX) (504) 2671-2971, 2671-2972, Fax: (504) 2671- 2350

E-Mail: [muniyoro@hotmail.es](mailto:muniyoro@hotmail.es)



# Alcaldía Municipal

## Yoro, Yoro


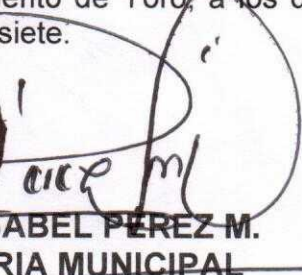


### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto **No.10.2** de Acta **No.49** de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 09 de Diciembre del año dos mil Diez y seis Que *literalmente* dice

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10.2  
 La Honorable Corporación Municipal acordó: Cederle a La Junta Administradora de Agua Potable del barrio El Pantano, el terreno con las medidas y colindancias siguientes: **Al Norte:** Con calle de por medio y propiedad de Rina Esperanza Almendarez y mide diez punto cero cero metros lineales (10.00 m.m.), **Al Sur:** Con área verde y mide diez punto cero cero metros lineales (10.00 m.l.), **Al Este:** Con área verde y propiedad de Elda Marina Velásquez y mide quince punto cero cero metros lineales (15.00 m.l.), **Al Oeste:** Con avenida de por medio y pista de aterrizaje y mide quince punto cero cero metros lineales (15.00 m.l.), haciendo un área total de ciento cincuenta metros cuadrados (150.00 M2).- Nota: En caso de desaparecer esta Junta de Agua Potable, este predio vuelve a ser Municipal.- Firma y sello Belma Aida Reyes Larreinaga, Alcaldesa Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Eder Antonio Burgos Romero, Juan Ramón Paz Castro, María Elena Figueroa, Paulo Roberto Sandoval, Juan José Pineda Sosa, Roberto Daniel Bonilla Meléndez, José Fabio Romero, Luis Amado George Velásquez.

Dado en la ciudad de Yoro Departamento de Yoro, a los diez y nueve días del mes de Enero del año Dos Mil Diez y siete.


  

  
**CARMEN ISABEL PÉREZ M.**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve**

Yoro, Yoro, Honduras C.A. \*Tels.: (PBX) (504) 2671-2971, 2671-2972, Fax: (504) 2671- 2350

E-Mail: [muniyoro@hotmail.es](mailto:muniyoro@hotmail.es)



# Alcaldía Municipal

## Yoro, Yoro



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente Certifica el punto **No.9** de Acta **No.49** de la sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 09 de Diciembre del año dos mil Diez y seis

Que *literalmente* dice

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9  
La Honorable Corporación Municipal acordó: Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2017, por la cantidad de **Lps.58,268,720.60** (cincuenta y ocho millones, doscientos sesenta y ocho mil setecientos veinte lempiras con sesenta centavos ), quedando distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCION	TOTAL
Plan de Inversión	Lps.28,822,911.17
Educación	Lps. 2,672,249.25
Salud	Lps. 2,672,249.25
Funcionamiento	Lps.18,543,032.49
Niñez y adolescencia	Lps. 1,068,899.70
Mujer	Lps. 1,068,899.70
Cuota TSC	Lps. 213,779.94
Seguridad Ciudadana	Lps. 3,206,699.10
<b>Total</b>	<b>Lps.58,268,720.60</b>

**Nota:** El Presupuesto fue aprobado por la señora Alcaldesa Belma Aida Reyes y los Regidores Eder Antonio Burgos, María Elena Figueroa, Paulo Roberto Sandoval, Juan José Pineda, Roberto Daniel Bonilla y Luis Amado George. Los Regidores Juan Ramón Paz, Ángel Leonel Mata y José Fabio Romero solicitaron permiso para retirarse de la reunión en el punto de aprobación del Presupuesto.- Firma y sello Belma Aida Reyes Larreinaga, Alcaldesa Municipal, Firma de los Regidores que asistieron a la sesión Eder Antonio Burgos Romero, Juan Ramón Paz Castro, María Elena Figueroa, Paulo Roberto Sandoval, Juan José Pineda Sosa, Roberto Daniel Bonilla Meléndez, José Fabio Romero, Luis Amado George Velásquez.

Dado en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los diez y nueve días del mes de Enero del año Dos mil Diez y siete.

**CARMEN ISABEL PEREZ M.**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve**

Yoro, Yoro, Honduras C.A. \*Tels.: (PBX) (504) 2671-2971, 2671-2972, Fax: (504) 2671- 2350

E-Mail: muniyoro@hotmail.es